

AVISO

La UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, con el fin de efectuar modificaciones a los términos en el proceso de Invitación Pública con Formalidades Plenas No. 079 de 2007, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS CON DESTINO A LA ESCUELA DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA”**, expide el presente aviso.

En virtud de que se ha presentado un error aritmético en el Pliego de Condiciones, en cuanto al presupuesto oficial calculado para la Invitación Pública Formalidades Plenas No. 079 de 2007, la Universidad con base en las facultades conferidas en el Acuerdo 037 de 2001 procederá a revocar el presente proceso de Invitación, previas las siguientes consideraciones:

1. El error aritmético se refiere a aquellas equivocaciones derivadas de una operación matemática, por ende corresponde a la Universidad enmendar el error de que adolecía el Pliego de Condiciones, para hacer que tenga la exactitud que debía tener, debiendo además entenderse que, la facultad para poder corregir o rectificar sin ningún apremio temporal los simples errores materiales apreciados en un acto administrativo, tiene como exclusiva finalidad que un simple error de esa naturaleza pueda pervivir, o produzca efectos desorbitados.
2. De conformidad con lo anterior y reparado el yerro numérico, se procede a subsanar el mismo, y sólo por razón de la corrección aritmética el valor del Presupuesto Oficial se modifica, configurándose la contratación en la modalidad de orden de compra, establecida en el artículo 32 del Acuerdo 037 de 2001, quedando sin efecto los términos de la presente Invitación.

El presente se firma a los veinticinco días del mes de Octubre de 2007.

Sin otro Particular;

ALFONSO LOPEZ DÍAZ
Rector

LQDC/egb